

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4521** *Orden de 25 de febrero de 2021, por la que se nombra Juez Togado del Juzgado Togado Militar Central n.º 2 de Madrid al Coronel Auditor don Álvaro Faustino Lafita Togores.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.<sup>a</sup> de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 54 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 quater y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 25 de febrero de 2021 y en resolución del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 316, de 3 de diciembre de 2020, acuerda:

Nombrar Juez Togado del Juzgado Togado Militar Central n.º 2 de Madrid al coronel auditor Álvaro Faustino Lafita Togores, en provisión de la vacante producida en el indicado Juzgado.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 25 de febrero de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.